

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 3096

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto Municipal de Inversiones para 1984 sin que haya habido reclamación alguna, por importe de ciento cinco millones trescientas cuatro mil cuatrocientas noventa pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

INGRESOS:

A) Operaciones corrientes:

3. Otros ingresos:
15.004.392 pesetas.

B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital:
40.299.998 pesetas.
9. Variación de pasivos financieros: 50.000.100 pesetas.
Total: 105.304.490 pesetas.

GASTOS:

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales:
105.304.390 pesetas.
9. Variación de pasivos financieros: 100 pesetas.
Total: 105.304.490 pesetas.

En Molina de Segura a 7 de mayo de 1984.—El alcalde.

* Número 2959

CARAVACA DE LA CRUZ

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1984, el proyecto técnico de «Alumbrado público en barrio San Vicente», redactado por el ingeniero técnico don Eduardo Ramos Martínez, se expone al público durante quince días, para examen y reclamación, en su caso.

Caravaca de la Cruz, 30 de abril de 1984.—El alcalde, Pedro García-Esteller Guerrero.

* Número 3014

LORCA

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se pone en conocimiento general que, a tenor del art. 19 de la citada Ley, por no haberse formulado reclamación alguna, es definitivo el acuerdo, cuyo extracto a continuación se recoge, adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de marzo del actual año:

— El Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobó la Ordenanza de nueva implantación reguladora de las tasas por prestación de servicios de utilización de las instalaciones deportivas municipales y piscina, quedando la tarifa reflejada de la siguiente forma:

Enseñanza: Asistencia a clases de gimnasia de mantenimiento, al mes 700 pesetas.

Asistencia a las Escuelas Deportivas: 200 pesetas inscripción y al mes 100 pesetas.

Cursillos de natación: Para adultos, 1.000 pesetas. Para niños y jóvenes, 800 pesetas.

Utilización Pabellón Polideportivo Cubierto:

Por equipos o clubs, 300 pesetas hora con luz natural. 500 pesetas hora con luz artificial.

Uso de pista de tenis:

100 pesetas por hora.

Uso de pista polideportiva en La Torrecilla:

200 pesetas por hora.

Piscinas:

Mayores de 18 años, 75 pesetas día.

Menores de 18 años, 30 pesetas día.

Bono mensual para mayores de 18 años, 1.300 pesetas persona.

Bono mensual para menores de 18 años, 500 pesetas persona.

Lorca, 5 de mayo de 1984.—El alcalde.

* Número 2960

CARAVACA DE LA CRUZ

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1984, el proyecto técnico de «Mejoras de alumbrado público en calle Cervantes», redactado por el ingeniero técnico industrial don Eduardo Ramos Martínez, se expone al público durante quince días, para examen y reclamación, en su caso.

Caravaca de la Cruz, 30 de abril de 1984.—El alcalde, Pedro García-Esteller Guerrero.

* Número 2108

MURCIA

Devolución de fianza

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que asimismo se especifican, y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

— «Redes de agua potable y alcantarillado en San José de la Montaña, en El Palmar». Contratada con don Juan Hernández Gil.

— «Servicios de agua y alcantarillado para el nuevo colegio La Cruz (Casillas)». Contratada con don Juan Hernández Gil.

— «Ramal acometida de alcantarillado al nuevo colegio nacional de Los Garres». Contratada con don Juan Hernández Gil.

— «Accesos y servicios al C. N. calle del Pino, de Casillas». Contratada con don Juan Clemente Alcaraz.

Murcia, 26 de marzo de 1984.
El alcalde. P. D.